

Bloque 12 — Construcción de esquemas jurídicos

1. Por qué convertir una norma en esquema

CONCEPTO

Un esquema obliga a decidir qué es importante y qué no, y esa misma decisión ya es parte del aprendizaje. Copiar un esquema hecho por otra persona ayuda menos que construir el propio.

EXPLICACIÓN SENCILLA

Resumir un artículo en un esquema es como hacer una maleta: tienes que decidir qué te llevas y qué dejas. Ese ejercicio de selección es lo que hace que luego recuerdes el contenido.

LAS 6 FORMAS DE ESQUEMA QUE PUEDES CONSTRUIR

1. **Mapa conceptual:** conceptos conectados por líneas (ver el "mapa jurídico de la Policía Local", Bloque 8, esquema 8).
2. **Tabla:** comparar dos o más elementos en columnas (ver las tablas comparativas ya usadas en los Bloques 1, 2 y 8).
3. **Línea temporal:** una secuencia de pasos en el tiempo (ver el "procedimiento legislativo", Bloque 3, esquema 6).
4. **Procedimiento:** pasos numerados con una flecha entre cada uno (ver el "método para comprobar vigencia", Bloque 7, esquema 12).
5. **Árbol de decisiones:** preguntas en cascada que llevan a una respuesta distinta según el caso (ver los "criterios de resolución de conflictos", Bloque 1, esquema 3).
6. **Ficha de memoria:** una plantilla fija con los datos clave de una norma (ver la "ficha maestra de la Ley 17/2017", Bloque 8, sección 24; se sistematiza como plantilla reutilizable en el Bloque 15).

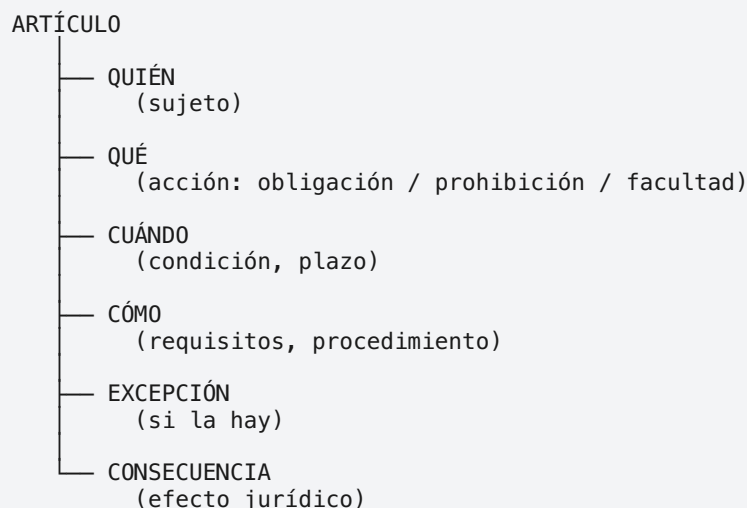
CLAVE DE EXAMEN

No hay una única forma "correcta" de esquematizar una norma: la forma adecuada depende del tipo de contenido. Un procedimiento con pasos (sanción de una ley) pide una línea temporal; una comparación entre dos conceptos (ley orgánica/ordinaria) pide una tabla.

2. El esquema universal de un artículo

CONCEPTO

Para cualquier artículo nuevo que quieras esquematizar, puedes aplicar siempre esta misma plantilla, construida sobre la anatomía del artículo ya vista en el Bloque 10:



EJEMPLO

Aplicando esta plantilla al art. 5 LOFCS (principios básicos de actuación, ya verificado en el Bloque 8, sección 31):

- **QUIÉN:** los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- **QUÉ:** deben actuar con adecuación al ordenamiento, evitando prácticas abusivas, arbitrarias o discriminatorias.
- **CUÁNDO:** en el ejercicio de sus funciones, especialmente ante un riesgo grave, inmediato e irreparable.
- **CÓMO:** con decisión y sin demora, rigiéndose por congruencia, oportunidad y proporcionalidad.
- **EXCEPCIÓN:** no se señala una excepción expresa a este principio.
- **CONSECUENCIA:** velar por la vida e integridad física de las personas detenidas o bajo su custodia.

APLICACIÓN POLICIAL

Usa esta misma plantilla cada vez que encuentres un artículo nuevo relevante para tu oposición: escribirlo tú mismo, a mano o en un documento propio, es más eficaz que copiar el esquema de un manual.

ERROR FRECUENTE

Construir el esquema **copiando literalmente** frases del artículo en cada casilla, en lugar de reformularlas con tus propias palabras. Copiar literalmente no obliga a comprender; reformular, sí.

PREGUNTA TIPO TEST

En el esquema universal de un artículo, ¿qué pregunta responde la casilla "CÓMO"?

- a) A quién se dirige la norma
- b) Qué requisitos o procedimiento se exige
- c) Qué efecto jurídico se produce
- d) Si existe alguna excepción

Respuesta correcta: b)
